

**ACTA NÚMERO 8: ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA
A LA ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000625769
TÍTULO: 00225/ISE/2024/AL- OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN EN EL IES SIERRA DE LOS FILABRES DE SERÓN
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 118.081,65 euros.
IMPORTE IVA: 24.797,15 euros.
PRESUPUESTO LICITACIÓN CON IVA: 142.878,80 euros.
VALOR ESTIMADO: 129.889,82 euros.

ASISTENTES MESAS DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE DE LA MESA: Pedro Sánchez Benavente
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero
VOCAL: Luis Alberto Bueno Rubio
VOCAL: Francisco Alguacil Hernández
SECRETARIA: María Isabel Rivero Barros

En Almería, siendo las 12:30 del día 25 de Octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo para la aportación de la documentación previa a la adjudicación, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN EN EL IES SIERRA DE LOS FILABRES DE SERÓN, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de documentación previa a la adjudicación, fue el día 25 de octubre de 2024, a las 08:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 21 de octubre de 2024:

LICITADORES	FECHA DE REGISTRO
B04064218 - DIZU SL	21/10/2024 12:15

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE	25/10/2024	
	MARIA ISABEL RIVERO BARROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDG4728UM8MCG2DJ7GKP7RQP5S	PÁG. 1/2	

cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

La Mesa de Contratación, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2024 625769, para la contratación del 00225/ISE/2024/AL - OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN EN EL IES SIERRA DE LOS FILABRES DE SERÓN (ALMERÍA), mediante procedimiento abierto simplificado ordinario conforme al artículo 159 de la LCSP, a favor de la siguiente persona licitadora, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación:

LICITADORES	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	Jefe de obra	Jardinería	Material Prox/Eco
B04064218 - DIZU SL	106.781,24 €	22.424,06 €	129.205,30 €	3 meses	SI	20%	SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

A continuación el Sr Presidente de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, no registrándose ninguna intervención.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 12:35 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE	25/10/2024	
	MARIA ISABEL RIVERO BARROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDG4728UM8MCG2DJ7GKP7RQP5S		PÁG. 2/2